



Boletín Oficial

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales... 550 »

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito legal: BU-1-1958

INSERCCIONES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1970

Martes 17 de noviembre

Número 262

DIPUTACION PROVINCIAL

Suministros

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Ilmo. señor Presidente de esta Diputación, de conformidad con el representante del Ramo de Guerra y del Delegado del Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, resolvió, por Decreto de esta fecha, que los precios a que han de abonarse los artículos de suministro facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil, por los Ayuntamientos, durante el pasado mes de octubre, sean los siguientes:

- Ración de pan de 500 gramos, 4,87 pesetas.
- Ración de pan de 400 gramos, 3,96.
- Idem de cebada de 4 kilogramos, 20,64.
- Idem de paja corta de 6 kilogramos, 5,82.
- El kilogramo de paja larga, 3,12.
- El kilogramo de carbón, 2,58 pesetas.
- El kilogramo de leña, 0,85 pesetas.
- El kilogramo de aceite, 30,68 pesetas.
- El litro de petróleo, 4,57.

Burgos, 10 de noviembre de 1970. — El Secretario, Jesús Martínez González.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

Delegación de Hacienda

Anuncio de subasta

Acordado por O. M. de 31 de marzo último, la enajenación

de una motocicleta, que luego se describirá, en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, por el presente se anuncia:

Que el día 23 de diciembre próximo y a las once de su mañana, se celebrará la tercera subasta de la motocicleta siguiente:

Motocicleta marca Isso, matrícula VA-11-728, valorada en 1.300 pesetas. Tipo de licitación para esta tercera subasta, 910 pesetas.

Para tomar parte en la misma, es necesario consignar ante la misma o exhibir resguardo de haberlo efectuado en la Caja de Depósitos de la cantidad de 182 pesetas.

La totalidad de los gastos originados, con motivo de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Para una mayor información, en la Sección del Patrimonio del Estado, durante las horas de oficina.

Burgos, 9 de noviembre de 1970.—El Jefe de la Sección, (ilegible).—V.º B.º.—El Delegado de Hacienda, José María Laborda.

5.061.—180,00

Providencias Judiciales

Briviesca

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de Briviesca y su partido, en resolu-

ción de esta fecha dictada en las diligencias previas núm. 162 de 1970, por turto de un bolso de mano de señora, conteniendo dinero; se cita a los perjudicados don Antonio Escartín Pardo y esposa Ana García Hernández, mayores de edad, y con domicilio habitual en Pau (Francia). Rue Marca, núm. 6, bajo, para que en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado para recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no comparecer, les parará el perjuicio a jue hubiere lugar en derecho.

Y para que mediante su publicación en el B. O. de esta provincia, sirva de citación a los expresados, libro la presente que firmo en Briviesca, a 5 de noviembre de 1970.—El Secretario, (ilegible).

Villarcayo

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dada en los autos de juicio de faltas, sobre lesiones y daños por accidente de la circulación, seguidas en este Juzgado, bajo el número 170/70, por la presente se cita a Isabel Etalder, con domicilio en Ueberlanestr, número 347-8051, Suiza, a fin de que comparezca el día 26 de los corrientes y hora de las 18, a la celebración del juicio de faltas reseñado.

Y para que sirva de citación mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Villarcayo, a 3 de noviembre de 1970. El Secretario, Pedro Pereda.

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias previas, núm. 287/70, seguidas por estafa, ha acordado citar ante este Juzgado de Instrucción, a Manuel Barrul Jiménez y Lus Molina Puertas, cuyos domicilios se desconocen, con el fin de ser oídos en referidas actuaciones y en relación con los hechos que se persiguen.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido el presente en Villarcayo, a 5 de noviembre de 1970.—El Secretario, (ilegible).

Andújar

CÉDULA DE CITACIÓN

En este juzgado se presta cumplimiento a carta orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén, dimanante de la ejecutoria de la causa núm. 217-1967 contra el penado Avelino Blanco Victoria, hijo de Anastasio y de Purificación, de 28 años, natural de Cerezo del Río Tirón (Burgos) y vecino de Pancorbo (Burgos) últimamente domiciliado en Vitoria y Miranda de Ebro, en la actualidad en paradero ignorado, en la cual, por medio del presente edicto, se acuerda citar de comparecencia a dicho penado ante la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén, para dentro de los quince días siguientes al de la citación, a fin de notificarle en audiencia pública la condena condicional que tiene otorgada, respecto a la pena de dieciséis días de arresto sustitutorio que le fue impuesta por impago de la multa de 5.000 pesetas a que fue condenado como autor de un delito de conducción ilegal, con el apercibimiento de que si no comparece,

por ser la segunda citación que se le hace, se dejaría sin efecto el citado beneficio y se procedería a ejecutar el fallo en suspenso.

Andújar, a 7 de noviembre de 1970.—Antonio Angulo Martín.

Anuncios Oficiales

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Habiendo acordado esta Jefatura Provincial de Sanidad, dar su consentimiento a la instalación de un Botiquín de urgencia en la localidad de Vilviestre del Pinar, en esta provincia, y en cumplimiento de lo que dispone la Orden Ministerial de la Gobernación de 20 de febrero de 1962, (B. O. del Estado de 10 de marzo), en su artículo 4.º, se pone en conocimiento del público para que en el plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que crean oportunas en la Jefatura Provincial de Sanidad, sobre la apertura de dicho Botiquín.

Burgos, 11 de noviembre de 1970.—El Jefe Provincial de Sanidad.

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Moraza (C. de Treviño-Burgos) declarada de U. P. y de urgente ejecución por Decreto de 9 de mayo de 1969, que la Comisión Local, en sesión celebrada el día de hoy, ha aprobado las bases definitivas de la concentración, que estarán expuestas al público en el Local del Ayuntamiento de Treviño, sito en el pueblo de Treviño, durante el plazo de 30 días hábiles, a contar del siguiente a la última inserción de este aviso en el "Bo-

letín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Treviño y Entidad Local Menor de Moraza, afectada por las operaciones de concentración.

Los documentos que los interesados pueden examinar en el Local del citado Ayuntamiento, son la copia del acta por la que la Comisión Local establece las bases definitivas y los documentos inherentes a ella relativos al perímetro, a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes y a la relación de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se ha declarado formalmente.

Contra las bases puede entablarse recurso de alzada ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria dentro de dichos 30 días, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en la Delegación de Alava del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural o en la Oficina Central de dicho Servicio, expresando en el escrito un domicilio dentro del término municipal para hacer las notificaciones que procedan.

A tenor del artículo 50 de la Ley de Concentración Parcelaria, Texto Refundido de 8 de noviembre de 1962, todo recurso gubernativo cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno, solo será admitido a trámite, salvo que se renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se deposita en la Delegación del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria la cantidad que ésta estima necesaria para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requiera la comprobación de los hechos alegados. La Comisión Central, o el Ministerio en su caso acordarán al resolver el recurso, la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada si los gastos periciales no hubieren llegado a devengarse o se refieran a la prueba pericial que

fundamente la estimación total o parcial del recurso.

Moraza, 9 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Comisión Local, (ilegible).

Ayuntamiento de Celada del Camino

Acordada por este Ayuntamiento la modificación en unos casos y nueva creación en otros, de tarifas y Ordenanzas de las exacciones que se indican a continuación, queda expuesto al público el acuerdo de referencia, juntamente con las Ordenanzas y tarifas aprobadas en la Secretaría Municipal por el plazo de 15 días hábiles a los fines previstos en el art. 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Sobre ocupación de la vía pública con escombros.

Licencias para construcciones y obras en poblado o vías públicas del término municipal.

Derechos y Tasas por aprovechamientos especiales escaparaes etc. y anuncios visibles desde la vía pública.

Prestación personal y de transportes.

Celada del Camino, a 4 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Fernando Alvaro Sáinz Pérez.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Huerta de Arriba

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos y conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, a las doce horas del décimo día hábil, contados a partir del presente anuncio en el B. O. de la provincia, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta siguiente:

345 pinos en el monte número 274, denominado "La Dehesa", con un volumen de 179.463 metros cúbicos de madera, en la tasación de 220.534 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento hasta las once horas del día de la celebración de la subasta.

Huerta de Arriba, a 5 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Benigno Martín.

4.997.—113,00

Ayuntamiento de Alfóz de Santa Gadea

ANUNCIO

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal y con sujeción al pliego general de condiciones y al de las económico-administrativas de las Juntas vecinales propietarias de los montes, tendrán lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 28 del actual y a las horas que se indican, las subastas de maderas que se relacionan, bajo la presidencia del señor Alcalde pedáneo de la Junta administrativa de la Entidad propietaria del monte, de un funcionario de montes si asistiese, y del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto:

A las 10,30 horas, la de 88 robles y 75 hayas del monte "La Mata", de Quintanilla de Santa Gadea, con un volumen de 73 y 62 metros cúbicos de madera y 47 de leñas de sus copas, tasada en 152.260 pesetas.

A las 11, la de 45 robles y 15 hayas del monte "La Mata", de Higón, con un volumen de 40 y 17 metros cúbicos de madera y 19 de leñas de sus copas, tasada en 67.070 pesetas.

A las doce horas, la de 171 hayas del monte "La Mata", de Santa Gadea, con un volumen de 243 metros cúbicos de madera y 100 de leñas de sus copas, tasada en 323.900 ptas.

Los pliegos para optar a cada una de estas subastas puedan presentarlos en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables hasta el señalado para la subasta.

De quedar alguna subasta desierta, se celebrará nuevamente con las mismas condiciones y ta-

sación la segunda y tercera, a los diez días hábiles consecutivos.

Alfóz de Santa Gadea, 31 de octubre de 1970.—El Alcalde, P. O., (ilegible).

4.996.—270,00

Ayuntamiento de Quintana- dueñas

Cumplidos los trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia licitación relativa a concurso, a los afectos siguientes:

Objeto: Adquisición de 85 contadores de agua.

Tipo de licitación: Dada la índole de la adquisición y sus características peculiares, considerando que las ofertas han de versar sobre tipos y precios diversos, no se señala tipo de licitación.

Plazos: A medida que las necesidades del servicio lo demandan, el adjudicatario suministrará a este Ayuntamiento referidos contadores.

Pago: A su recepción, una vez verificados.

Garantías: Provisional, pesetas 3.200; definitiva, 6 por 100 del tipo o precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se reduce a diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Su apertura se realizará a las trece horas del día inmediato posterior, también hábil, al término del plazo concedido para su presentación.

Modelo de proposición

D. (circunstancias personales y vecindad), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes relativos a la adquisición de 85 contadores de agua por el Ayuntamiento de Quintana dueñas, hace la siguiente oferta:

(Indicar modelo, calibre, capacidad, precios, descuentos, etcétera).

Por su parte, se compromete al cumplimiento y acepta las demás condiciones señaladas en referido pliego.

(Fecha y firma del propietario).

Quintanadueñas, a 9 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Rafael Martínez.

4.975.—239.00

Ayuntamiento de Baños de Valdearados

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º, 4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina de esta localidad doña Gregoria Rodrigo Peña, ha solicitado licencia para instalar una industria de Bar-Cantina, en la calle del Dr. Carmona de esta villa.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días a contar de la inserción de este edicto en el B. O. de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Baños de Valdearados, 9 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Vicente del Río.

5.075.—135,00

Junta administrativa de San Martín de Don (Valle de Tobalina)

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de Burgos, esta Entidad tiene acordado celebrar tres subastas, una de pastos y dos de maderas, el día 5 de diciembre de 1970 y hora de las doce horas a dos y media de la tarde.

1.ª De pastos en todo el monte "El Pinar", núm. 574, para pastar 238 cabezas de la nar y dos vacunos, con una tasación total de 4.998 pesetas.

2.ª De 499 pinos negales,

267 silvestres y 28 menores, con 338 metros cúbicos de madera y 84 metros cúbicos de leñas de sus copas, con una tasación total de 204.720 pesetas.

3.ª De 876 pinos silvestres maderables y 19 menores, con 382 metros cúbicos de madera y 95 metros cúbicos de leñas de sus copas, con una tasación total de 327.550 pesetas.

Para tomar parte en las subastas, todo licitador lo hará en pliegos cerrados y debidamente reintegrados. Su admisión será hasta la hora de subasta.

Las subastas se celebrarán primera media y la segunda y tercera intervalo de una hora.

Si alguna subasta quedara desierta dicho día, se repetirá la licitación al décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de esta primera y en las mismas condiciones.

Todo solicitante se atenderá al pliego oficial de condiciones y al económico de esta Entidad.

San Martín de Don, 5 de noviembre de 1970.—El Presidente, Jesús Ruiz.

5.019.—242.00

Junta administrativa de Bajauri (Condado de Treviño)

De acuerdo con lo ordenado por el Distrito Forestal de esta provincia de Burgos, el día 3 de diciembre, a las once horas tendrá lugar la subasta de pastos para 350 cabezas lanares, en el monte "La Dehesa", número 181, del catálogo de montes de la provincia, tasados en 7.350 pesetas. El pliego de condiciones y demás documentos relacionados a la subasta, se hallan de manifiesto en la Sala del Concejo de esta Junta vecinal y la admisión de pliegos hasta diez minutos antes de la subasta.

Bajauri, noviembre de 1970. El Presidente, P. O., Félix Barrio.

5.023.—105,00

Junta administrativa de Villabáscones (Merindad de Sotoscueva)

Subasta de 32 robles maderables y un leñoso del monte "La Dehesa", número 483, en su tramo II, perteneciente a esta Junta, con 45 metros cúbicos de madera y 31 metros cúbicos de leñas y una tasación total de 43.680 pesetas.

La subasta se efectuará en la Casa Concejo de esta localidad, al veintiún día hábil, a partir de de la publicación del presente en el B. O. de la provincia, a las trece horas. Caso de quedar desierta se volverá a celebrar al décimo día hábil, a partir del siguiente de la primera.

Todo solicitante se atenderá al pliego oficial de condiciones y al económico de esta Entidad. Villabáscones, 7 de noviembre de 1970.—El Presidente, (ilegible).

5.026.—123.00

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Hoyales de Roa

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas de regadío de este término municipal, que en la Secretaría y en el tablón de anuncio de esta Hermanidad se halla expuesta al público la lista cobratoria para cubrir los gastos del arreglo de los caminos de la Vega, en el año 1970, acordado por el Cabildo Sindical y ratificado en la Asamblea plenaria extraordinaria celebrada el día 4 de octubre del año actual, durante el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, al objeto de que pueda ser examinada por quien lo desee y presentar las reclamaciones oportunas en el tiempo señalado.

Hoyales de Roa, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Hermanidad Emiliano Pecharromán Pascual.

5.022.—145,00